



Institución Educativa *Oreste Sindici*



SC-CER328875

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

NOMBRE DEL ÁREA	JEFE DEL ÁREA
ÉTICA Y VALORES	DIANA JUDITH LOZANO DIAZ.

INTEGRANTES DEL ÁREA	CARGO
Alejandro Ramírez Tobón.	DOCENTE
Diana Judith Lozano Díaz	DOCENTE

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que al educación ética y valores, ha venido sufriendo a través de los años una decadencia debido a que en la actualidad los hogares colombianos sufren de desintegración familiar, madres solteras, falta de acompañamiento, violencia lo cual refleja un panorama desolador para las comunidades. Además de los factores sociales como la violencia, drogadicción, desempleo y falta de garantías para el futuro; muchos de los padres y jóvenes desestiman la importancia de la educación algunos de ellos determinan desertores, otros continúan en el sistema educativo con un sinnúmero de dificultades y situaciones psicosociales como es la baja autoestima, depresión, drogadicción, rebeldía, falta de visión para el futuro, desolación soledad y poco interés en la parte académica.

Por eso la escuela debe propiciar un espacio apropiado para que los educandos puedan formarse de una manera integral, que se les brinde las herramientas necesarias para enfrentar las dificultades y restos que la sociedad y el mundo les impone, competentes en el ser, saber y el hacer; conscientes de que su pertenecía en el mundo implica ser ciudadanos útiles, con valores, principios éticos y morales que lo llevaran a tener una adecuada relación consigo mismo, con el otro y con en medio que lo rodea.

La Institución Educativa Oreste Sindici atendiendo a la problemática, presenta un plan de área, con estrategias metodológicas que permite crear un espacio adecuado para la formación integral y en valores, con un ambiente propicio para preparar a los niños, jóvenes y adultos conscientes de sus





derechos, pero también de sus responsabilidades

MARCO LEGAL

Ley 115 de febrero de 1994, Decreto 1290 de agosto de 2009. La reglamentación ministerial nos invita a la formación integral de los estudiantes.

Decreto 1038 del 2015

DECRETA: Artículo 1°. Cátedra de la Paz. La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía es una iniciativa del MEN y el Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA). El área aporta desde el respeto a la libre expresión, la sana convivencia.

Contribuye al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos

Fines de la Educación.

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios



democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

6. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

7. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

8. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo

MARCO CONCEPTUAL DEL ÁREA



“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

Una propuesta de formación ética, del hombre de todos los tiempos parte del aporte filosófico, es desde allí donde podemos fundamentar un proyecto de ética significativo en este momento histórico. El hombre, persona, libre y responsable asume una dimensión ética y moral con sus sistemas éticos de carácter material y formal, es decir, tiene una finalidad material como la felicidad y el placer y está guiado por una ley universal y racional que afecta la cultura, las relaciones sociales y el mundo. A través de la historia, la ética nos ha llevado a entender al hombre como persona y su relación con el mundo.

El filósofo griego Aristóteles, plantea: lo primero que movió al hombre a hacer las primeras indagaciones fue la admiración ante las cosas. Este mismo pensamiento lo expresa el filósofo alemán Arthur Schopenhauer: “solo pocos abrazan seriamente el misterio de la existencia humana.....así como el animal se pasa toda su vida sin mirar más allá de sus necesidades y, por tanto, no se admira de que el mundo exista, y que sea como es, igualmente los hombres de aptitudes corrientes tampoco sienten mucha admiración por el mundo”. De tal manera que aquellos que se atreven a conocer son capaces de llegar a ser virtuosos. (Santillana 11, filosofía).

Para la modernidad aparecen nuevas y diferentes formas de comunicarse con el mundo, a un lado queda la visión de un mundo mitológico y religioso para darle paso a un hombre que entra a su mayoría de edad lo que para Emanuel Kant fue la salida del hombre de su auto culpable minoría de edad, para alcanzar esa mayoría de edad, que está representada en la autonomía, libertad y responsabilidad.

La formación en valores éticos y morales tiene como finalidad la clarificación del sentido de la vida del ser humano, mediante una acción sistemática y consciente del orientador, quien tiene por objeto estimular el proceso de valoración en todos los estudiantes de nuestras Instituciones Educativas en



“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA	Código: DC-FR35	Versión: 7	Página: 1/ 2
--------------------------------	-----------------	------------	--------------

municipio de Itagüí, con el fin, de que estos lleguen a darse cuenta de cuál es realmente su papel en la sociedad; y puedan así, sentirse responsables y comprometidos con ellos. Se hace necesario que el educando reconozca lo que vive y quiere vivir, además a contribuir a preparar una serie de ejercicios y estrategias prácticas para la educación basada en el crecimiento personal, apropiación de valores como el amor el respeto y la justicia. Consecuentemente, los jóvenes deben seleccionar

Libremente valores que le permitan aplicarlos a su forma de vida que los lleve a sentirse bien consigo mismo y su entorno social. Teniendo en cuenta el contexto socio-cultural con toda su problemática.

Es bien sabido que el proceso de desarrollo del individuo está determinado por una parte biológica y una cultural que se inicia con la concepción, y continúa durante toda la vida, así pues, cada individuo se desarrolla de forma única de acuerdo al contexto familiar y social en el que se desenvuelva. El desarrollo de los seres humano ocurre en tres áreas: física, cognitiva y psicosocial. La primera, hace referencia a las características como el tamaño, la forma y los cambios en la estructura cerebral. La segunda área, incide sobre todas las habilidades mentales, como organización del pensamiento: percepción, razonamiento, memoria, resolución de problemas, lenguaje, juicio e imaginación. La tercera y última área, se refiere a los rasgos de la personalidad y las habilidades sociales, como el estilo personal de comportamiento y de respuesta emocional, la manera en que el estudiante siente y reacciona a las circunstancias sociales. Todo ello, refleja la importancia del desarrollo de la personalidad de todo individuo. Es importante que nuestros estudiantes asuman con interés, dignidad y responsabilidad la cultura, las relaciones sociales y la forma de estar y comprender el mundo.



“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

JUSTIFICACIÓN

El propósito fundamental de toda educación es preparar para el mundo de la vida y en él para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber. Ello implica abarcar dos dimensiones de acción o de comportamiento: el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y la atención a los demás.

Nos encontramos en un mundo y en un país sujeto a importantes cambios y transformaciones en las cuales las preguntas por el sentido de la vida y la vida misma recobran renovada importancia a la luz de nuevas circunstancias. Los intentos de respuestas nos vinculan a viejas tradiciones, pero también a las más recientes discusiones en el campo filosófico y pedagógico. Como país y como sociedad no somos una isla, pero tampoco nos desdibujamos en un mar de indiferencia o de asimilación global y de homogenización.

Ante cualquiera de las representaciones de la situación actual, *-crisis de valores, - crisis política y social, - crisis de la modernidad, -crisis de la razón o de los meta relatos*; la educación ética y moral debe precisar con mayor honestidad cuál es su verdadero alcance y cuáles sus limitaciones.

No se debe eludir los compromisos que le corresponden a la educación ética y moral, pero tampoco sobredimensionar su capacidad de respuesta, puesto que la gran responsabilidad de reflexionar sobre el presente le compete siempre al pensamiento en general, es deber de la educación ser parte de esta labor, ocupando el lugar que le corresponde como disciplina específica abierta a todas las corrientes del conocimiento.

La educación ética y moral la pensamos como aquella que se ocupa justamente de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición de ser humano en el



mundo. Atañe directamente tanto a la educación formal, como a la informal y a lo no formal; no termina con la culminación de los estudios escolares o universitarios, ella debe ser una actividad continua y permanente a lo largo de toda la vida de la persona.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

1. Valorar al ser humano como integro, en el sentido profundo de todas sus experiencias y manifestaciones.
2. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, tener un sentido crítico superando lo cognitivo, lo intuitivo y lo emocional.
3. Favorecer el desarrollo de una conciencia moral autónoma.
4. Permitir al joven el desarrollo que facilite su propia determinación a partir de un sentido y una significación muy personal y el respecto a lo que es su vida.
5. Desarrollar el conjunto de sus habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hagan posible la construcción de proyectos de vida.
6. Reconocer al ser en la singularidad, sentir el valor que tienen sus expresiones y sus vivencias.
7. Luchar contra todas las prácticas que atenten contra el cuidado de sí mismo, de los otros y de la naturaleza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Institución Educativa Oreste Sindici en el área de educación Ética y en Valores tiene como objetivos específicos:

1. Formar futuros estudiantes autónomos, justos y solidarios.



“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

2. Elaborar proyecto de vida.
3. Fortalecer los valores fundamentales para la sana convivencia dentro de la institución.
4. Generar conciencia de la pertenencia a un grupo social y de los deberes y derechos que ello implica.
5. Asumir los principios y valores éticos, en la vida cotidiana.
6. Comprender la importancia del respeto por la vida en cualquiera de sus formas.
7. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad
8. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los diferentes grupos.
9. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima.
10. Propiciar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes mediante el reconocimiento de las propias capacidades.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

La educación Ética y valores en nuestra institución es entendida como un laboratorio social en el cual se propician experiencias que conjugan lo cognitivo, lo emocional y lo espiritual. Nuestra educación es asumida como un reto tendiente a generar cambios en las relaciones que se dan dentro de la escuela para dotarla de un nuevo sentido, hacer un ejercicio de deconstrucción-reconstrucción cultural, en la perspectiva de construir colectivamente nuevos modelos de convivencia social basados en una nueva cultura escolar. En este sentido, la ética tiene una gran fuerza sobre la orientación de su acción. En términos de la teoría de la acción es necesario analizar los fenómenos económicos, sociales, políticos, culturales y de conocimiento, que ocurren en nuestro contexto y que inciden tanto en el proceso de socialización del estudiante como en las prácticas pedagógicas que se desarrollan en el proceso de formación.





“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

Es de anotar que nuestros estudiantes son el fruto del contexto en que viven y que en algunos casos se presentan casos de desplazamiento, la mayoría tienen unas costumbres distintas, se enfrentan a una sociedad de culturas que en algunos casos pueden provocar un deterioro de los valores; es por ello que la Institución Educativa Oreste Sindici gradúa los procesos pedagógicos de esta comunidad, convirtiéndose en una alternativa de solución para la educación y mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes.

Además, nuestra acción educativa en el campo de la ética y de los valores se orienta a la formación de un sujeto moral con capacidades y actitudes que lo comprometen con la construcción de un proyecto de vida propio y un proyecto ético que en el campo de lo social sustenta el fortalecimiento de la sociedad civil.

Teniendo en cuenta los cambios en el conocimiento, en la cultura, en las artes, en las ciencias, en la tecnología, en la comunicación, en la política, en la economía, en fin, en las relaciones sociales y en las maneras de concebir el mundo, se hace necesario exigir el acompañamiento por parte de las familias, del grupo de directivos y docentes, campañas de sentido y apropiación de la Institución. Ante este proceso es necesario seguir transversalizando los procesos con las otras áreas y con los proyectos para que los estudiantes puedan concebir, organizar su ser, la familia, la escuela, la sociedad y el mundo en los valores que los sustentan.

RIESGOS Y CONSECUENCIAS

1. Riesgo: Aumento de problemas de salud mental y del consumo de sustancias psicoactivas y de prácticas lesivas para el ser humano

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Apoyo constante por parte de la orientación escolar y el psicólogo del ZOE, para atender a los estudiantes y sus problemáticas, activación inmediata de ruta de atención.





ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

Consecuencia: autolesión personal, aislamiento social, daños en la salud física y emocional, bajo rendimiento y posible deserción escolar.

2. Riesgo: Mal uso de la tecnología, en especial la IA
Consecuencia: Infracción a la propiedad intelectual, riesgos psicológicos y problemas en la ciberseguridad.

3. Riesgo: violencia física entre pares o juegos bruscos por parte de algunos estudiantes que entorpecen y dificultan el normal desarrollo de las actividades.

Consecuencia: traumatismo en las relaciones interpersonales, afectando la normal convivencia al interior del aula y entorno escolar.

4. Riesgo: Falta de responsabilidad de los estudiantes frente a su formación académica.

Consecuencia: Poca adquisición de competencias propias del área y bajo rendimiento académico

5. Grupos numerosos

Riesgo: Mayores dificultades en la convivencia y dificultad del profesor para atenderlos a todos.

6. Riesgo: múltiples actividades institucionales y externas no permiten dar cumplimiento a todo lo propuesto.

7.
Consecuencia: No cumplimiento de las metas institucionales y del área.

2. Participación en el festival que realiza la alcaldía de Itagüí la secretaria de Protección Social. Un Filminuto por la Vida, como una estrategia para prevenir las conductas suicidas en nuestros niños y adolescentes.

3. Capacitación y actualización docente en diferente áreas del conocimiento.

4. Transversalización de actividades con otras áreas y proyectos, actividades institucionales como el área de Religión y Proyecto de Vida que han favorecido el fortalecimiento de las competencias propias del área y la formación integral de nuestros estudiantes.

5. Docentes idóneos y preparados para dirigir el área.

6. Apoyo de algunas entidades externas para fortalecer los procesos y competencias propias del área especialmente las capacitaciones con los Encuentros Dialógicos, los cuales brindaron algunas herramientas para resolver los conflictos en el aula de manera pacífica e impactando de manera positiva la convivencia escolar.



“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1/ 2

ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES DE MEJORA PARA EL AÑO 2026

Seguir realizando convivencias con grupos focalizados para cerrar ciclos escolares, fortalecer el ser, mejorar la convivencia entre pares.

Participar en eventos externos que favorezcan el desarrollo socio emocional y el proyecto de vida de los estudiantes como un Filminuto por la Vida, participación en ferias universitarias entre otras.

Continuar trabajando las Competencias Socioemocionales, habilidades para la vida, valores, normas de convivencias, la espiritualidad, manejo del estrés y la ansiedad y fortaleciendo la Construcción del Proyecto de Vida, en cada uno de los jóvenes y niños con el fin de que aumenten el conocimiento de sí mismos, al igual que su autoestima, que los lleve a alcanzar sueños y metas y a sentirse bien consigo mismos y con los demás

METODOLOGÍA

Creemos que todo proyecto educativo en sí mismo es un proyecto ético, debido a que se preocupa por la integridad del ser humano; por tal motivo, las diferentes áreas, y de acuerdo con su especificidad, pueden contribuir a fortalecer una educación ética. Dentro de sus temas se debe permitir la discusión y la reflexión de las dimensiones del sujeto moral.





La otra vía es la que se ha denominado desde distintas corrientes pedagógicas como transversalidad. Una educación ética y moral atraviesa toda la vida escolar, todos los campos disciplinares, permea los distintos ámbitos escolares. De esta manera, se deben aprovechar e involucrar las vivencias de la escuela que debelen y evidencien el “currículo oculto”. Es por ello que el área de ética y valores en nuestra Institución incluye:

Vivencias y momentos pedagógicos: consiste en construir una serie de actividades o eventos pedagógicos que comprometan la vida de la institución y atraviesen todo el contexto escolar.

Gobierno escolar: para el desarrollo de una educación ética debe existir un ambiente que permita unas condiciones para la convivencia democrática; a través de consultas, foros, talleres, actividades de participación, entrevistas, reflexiones, salidas pedagógicas entre otras.

Vida comunitaria: los procesos de intervención en nuestras comunidades, son una manera de involucrar a la escuela con la vida y problemas del contexto, lograr ampliar la vida escolar hacia la cuadra, la calle, el barrio a través de la participación activa y dinamizadora en actividades que se desarrollan en el Proyecto Educativo Institucional y la formación integral.

Vida social: este ámbito intenta relacionar las temáticas de ética desarrolladas en la institución con los grandes problemas sociales, económicos y políticos que se dan a nivel nacional e internacional.

Las metodologías privilegiadas para la construcción de competencias son: el aprendizaje significativo, el aprendizaje en equipo, el cambio conceptual y la problemática. Los métodos que se utilizan son los integrados cuantitativo y cualitativo. En cuanto a los cuantitativos se utilizan las técnicas experimentales y la encuesta. Con relación al método cualitativo: la revisión documental, la entrevista y el estudio de caso.

Además, la institución ha determinado que el modelo pedagógico a seguir es integral con corte social, permitiendo que el aprendizaje en el aula se convierta en una experiencia significativa de aprendizaje permanente y se logre la potenciación de las distintas capacidades. Junto a ello el uso de los tics y el manejo del block pretenden afianzar los distintos procesos del área.



RECURSOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Materiales impresos:

Materiales: textos de ética, enciclopedias de valores, guías de trabajo y talleres elaborados por los educadores.

Materiales Didácticos.

Material elaborado por las estudiantes a través del aprendizaje significativo.

Material elaborado por los docentes a través del aprendizaje significativo.

Equipos y materiales audio visual:

Video Beam.

Televisor.

Videos.

Web (internet)

Computador

Recurso humano:

Docentes

Ente administrativo.

Comunidad educativa



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPIOS DEL ÁREA

La evaluación en el ámbito de la educación ética y valores requiere de una mirada y un tratamiento especial, pues los contenidos y las dimensiones que abarca hacen de ella un campo sui géneris (muy especial). En él se pone de presente el ser humano como totalidad en sus aspectos cognitivos, emotivos, afectivos, sociales, espirituales etc., y es el lugar en donde, se interrelacionan todas las prácticas y dimensiones de la vida escolar.

Esta característica hace que la evaluación en esta área sea un proceso complejo, como complejos y diversos son los procesos, contenidos y manifestaciones morales. Siendo imposible la objetivación, y por tanto la cuantificación en este campo, y ajenos a la intención de reducir esta labor a la formulación de unas calificaciones que den cuenta de los conocimientos que los estudiantes hayan logrado en cuanto a normas o valores, consideramos que la tarea evaluativa deberá orientarse hacia la comprensión, interpretación y análisis evaluativo de los distintos aspectos y contenidos que se presentan en la vida cotidiana de la institución educativa.

Considerada así la evaluación en el área de ética y valores, ella deberá orientarse con criterios tales como:

- Es un proceso contextualizado e integral.
- Es un proceso permanente.
- Es un proceso participativo.
- Supone un proceso de autoevaluación y coevaluación.
- Supone el uso de diferentes instrumentos.



- Tiene un carácter prospectivo (tiempo futuro).
- Sistemático y continuo
 - Estrategias de Dña E.

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

OSORIO SÁNCHEZ, Héctor Eulogio. Creciendo en Valores. Libro Mostaza. Gráfica Olímpica. Pereira. 1ª edición. Diciembre de 2004.14.
OSORIO SÁNCHEZ, Héctor Eulogio. Creciendo en Valores. Libro Rojo (Sexto). Constitución política de Colombia.
Rendón Echeverri Jorge Álvaro Serfin Educativo S.A Serie de formación integral ética. Escuela Ética y valores 6 -11 Bachillerato. Santillana .Angulo parra Ayala.
El blog institucional.

[Valores éticos y morales - YouTube.](#)

CIBERGRAFÍA:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-83425_archivo.pdf.

http://www.lalibreriadelaui.com/libros-de-filosofia-ca22_35/libro-educacion-etica-y-valores-humanos-areas-obligatorias-p13761.

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/

<http://es.catholic.net/psicologoscaticos/348/844/articulo.php?id=13865>.

Septiembre 25 /2011.

http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/va_t-ii_decl_19651028_nostra-aetate_sp.htmlOctubre 14/2011.

<http://www.youtube.com/watch>

http://www.actiludis.com/wpcontent/uploads/2009/10/Jeroglificos_3_trimestre.pdf.

<http://picasaweb.google.com/>

<http://www.biblia.catholic.net/>. Septiembre 24 / 2011.

PEI I. E. Oreste Sindici

Malla curricular de la institución.



Institución Educativa *Oreste Sindici*



SC-CER328875

“Formamos con calidad para una sociedad más humana”

ESTRUCTURA PLAN DE ÁREA

Código: DC-FR35

Versión: 7

Página: 1 / 2

Derechos básicos del aprendizaje.

Nota: anexar malla curricular con la estructura acorde a las necesidades del área

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción	Fecha
1	Creación del documento	30/07/2018
2	Actualización de logo del ICONTEC y cambio de Líder de Información documentada.	15/09/2021
3	Incorporación del campo “Estrategias y/o acciones de mejora para el año ____”, cambio del campo “Evaluación” por “Criterios de evaluación propios del área” e incorporación del campo “Malla curricular”.	13/10/2021
4	Eliminación del campo “Malla curricular”.	27/07/2022
5	Incorporación del campo “Consecuencias” en los riesgos	02/10/2023

Elaborado: Líder proceso. Adalgiza Torres Torres

Revisado: Líder Información documentada. Hugo Alexander Monterrosa Pérez

Aprobado: Líder Direccionamiento estratégico. John Jairo Hernández Piza

